

23/04/2024 9.21 AM

Expediente N°:

EXT-3113/ 2024

Contribuyente:

JUNTA MUNICIPAL

10110

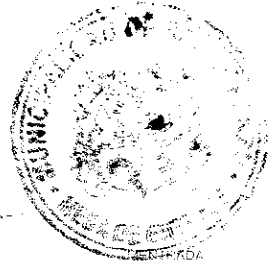
Asunto:

JUNTA MUNICIPAL - RESOLUCIÓN

Detalle:

RESOLUCION N° 107/2024
POR LA CUAL SE REITERA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVES DE LAS DIRECCIONES
CORRESPONDIENTES LA LIMPIEZA
DEL DESAGUE PLUVIAL QUE SE ENCUENTRA EN LA INTERSECCION DE MARISCAL JOSE FELIX
ESTIGARRIBIA ESQUINA
SATURIO RIOS DEL BARRIO MARIA AUXILIADORA DE NUESTRA CIUDAD
FIRMA


Diana Silvero
Mesa de Entrada
Municipalidad de San Lorenzo



RESOLUCIÓN N° 107/2024 (CIENTO SIETE BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)

“POR LA CUAL SE REITERA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES LA LIMPIEZA DEL DESAGÜE PLUVIAL QUE SE ENCUENTRA EN LA INTERSECCIÓN DE MARISCAL JOSÉ FELIX ESTIGARRIBIA ESQUINA SATURIO RÍOS DEL BARRIO MARÍA AUXILIADORA DE NUESTRA CIUDAD”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Alcibiades Quiñonez, mediante la cual menciona que, es necesario la limpieza de los desagües pluviales que se ubican en la Av. Mariscal José Félix Estigarribia en su intersección con la calle Saturio Ríos del Barrio Maria Auxiliadora ya que se están taponados con basuras y hace que el agua se acumule volviendo el cruce peligroso sobre todo para los peatones, no solo en esta época de intensas lluvias sucede, con una simple lluvia ya se encuentra inundado el lugar pudiendo ocasionar cualquier tipo de accidentes.-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Alcibiades Quiñonez se basó en los siguientes argumentos:

«Que, es función Municipal por ley N° 3966/10, en su ART. 12, numeral 2) en materia de Infraestructura Pública y Servicios; dispone, inciso a) La construcción, equipamiento, mantenimiento y ornato de la infraestructura pública del Municipio, incluyendo calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos. [sic]»-----

Que, la minuta fue tratada sobre tablas, siendo aprobada con modificaciones por la plenaria.-----

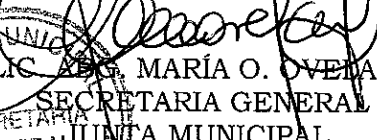
POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:


RESUELVE:

ART. 1°) REITERAR al Ejecutivo Municipal a través de las direcciones correspondientes la limpieza del desagüe pluvial que se encuentra en la intersección de Mariscal José Félix Estigarribia esquina Saturio Rios del Barrio María Auxiliadora de nuestra ciudad.-----

ART. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIEZ Y SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----


LIC. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL
SAN LORENZO


LIC. HERNÁN LADIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL
SAN LORENZO